



Términos y Condiciones "Premio Emprendedores 2026"

¿Quiénes participan? Podrán participar en la presente campaña, todos los clientes de crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante "**Compartamos Banco**") que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.

Esta campaña tiene como propósito reconocer la trayectoria de los clientes emprendedores de Compartamos Banco, quienes, a través de su esfuerzo y dedicación constante, han contribuido al desarrollo de sus negocios y han logrado destacar por sus historias de crecimiento y éxito.

Vigencia de la campaña:

Del 18 de mayo del 2026 al 30 de noviembre del 2026.

Periodo de registro:

Del 18 de mayo del 2026 al 09 de julio del 2026.

Alcance de la Campaña:

A nivel nacional

Mecánica de participación:

Podrán participar todos los clientes activos en algún producto de crédito, que cumplan con lo siguiente:

- > Hombres y mujeres con un crédito activo de Compartamos Banco.
- > Contar con al menos 2 años de antigüedad como clientes de crédito de Compartamos Banco, cumplidos a más tardar al cierre del periodo de registro, es decir, al 09 de julio 2026.
- > No contar con atraso en sus pagos durante el periodo de vigencia de esta campaña y hasta la entrega de premios.
- > Aceptar el tratamiento de datos personales y uso de imagen en video y foto requeridos para este Campaña.

Cada Gerente de Ventas de **Compartamos Banco** elegirá a 5 clientes de su Oficina de Servicios, que además de cumplir con los requisitos previamente señalados, hayan impulsado el crecimiento de su negocio con apoyo del crédito de **Compartamos Banco**, dicho crecimiento deberá ser visible, permitiendo identificar un antes y un después.

Para esta selección el Gerente de Ventas de **Compartamos Banco** de cada Oficina de Servicios se apoyará en otros elementos que tienen que ver con la personalidad y desarrollo del cliente, como: que sea una persona extrovertida, positiva, apasionada por su trabajo, que le guste aprender, capacitarse o desarrollarse en diversos temas, además que sea reconocido como referencia en su comunidad, que inspire a otras personas, que demuestre su liderazgo en sus acciones, que los valores que profesa sean parte de su vida diaria, que tenga un fuerte sentido de resiliencia ante situaciones difíciles.

1. Una vez que el Gerente de Ventas de **Compartamos Banco** haya identificado a los clientes candidatos a participar, deberá hacerle la invitación de manera personal y deberá proporcionarle por alguno de los medios autorizados por el cliente la liga del sitio Premio Emprendedores 2026 en el que deberá registrarse

www.premioemprendedorescompartamos.com.mx

2. Para registrarse, los clientes participantes deberán realizar la grabación de un video, así como la toma de una fotografía, con las siguientes características:

Video

- Encuadre del video: plano medio (de la cintura para arriba)
- Duración de video: máximo 90 segundos (1 minuto 30 segundos)
- Formato: .MP4 o .MOV
- En el video, únicamente el cliente participante deberá aparecer a cuadro y mencionar los siguientes puntos:
 1. Nombre completo
 2. Estado y municipio donde vive
 3. Giro de su negocio
 4. Mostrar su negocio y señalar cómo Compartamos Banco ha impulsado su crecimiento

Foto

- En la foto únicamente el cliente participante deberá aparecer a cuadro mostrando las instalaciones de su negocio o local, en caso de que su negocio se encuentre establecido al aire libre, este deberá estar de fondo.
- Encuadre: plano medio (de la cintura para arriba), utilizando celular en posición vertical.
- Formato: .JPG, .JPEG y .PNG

Restricciones generales para foto y video.

- Evitar el uso de palabras altisonantes, ofensivas o discriminatorias.
- No incluir contenido político, religioso o polémico.
- No mencionar ni promover a otras instituciones financieras o competidores.
- No mostrar marcas, logotipos o productos de terceros sin consentimiento.
- Evitar información falsa, engañosa o no comprobable.
- El contenido debe ser claro, audible y con buena iluminación.
- No incluir la participación de menores de edad ni de terceros distintos al cliente.

Registro de clientes:

1. Una vez que los clientes participantes cuenten con su fotografía y video con las características mencionadas de acuerdo con la mecánica de participación de este documento, deberán ingresar al sitio de **Compartamos Banco**, que se encuentra en la siguiente liga:

www.premioemprendedorescompartamos.com.mx

2. Llenar los campos que se solicitan en la sección de registro del sitio señalado en la sección “Registro de clientes”



- ✓ Oficina de Servicios
- ✓ ID de cliente
- ✓ Nombre completo del cliente
- ✓ Estado, Municipio
- ✓ Teléfono celular
- ✓ Giro de negocio
- ✓ Nombre del promotor/asesor
- ✓ Apellido del promotor/asesor
- ✓ Teléfono celular del promotor/asesor
- ✓ Hechos relevantes en la trayectoria del cliente

En caso de que el cliente no cuente con alguno de los datos anteriores, podrá solicitarlos directamente al Gerente de la Oficina de Servicios a la que pertenezca, o al promotor y/o Asesor que lo atiende.

3. Adjuntar fotografía y video con las características antes mencionadas en esta convocatoria.

El periodo de registro para el presente Campaña es del **18 de mayo del 2026 al 09 de julio del 2026** en el sitio de Premio Emprendedores 2026 que se encuentra en la siguiente liga:

www.premioemprendedorescompartamos.com.mx

Selección de finalistas

De todos los videos recibidos (clientes participantes), un Comité Calificador de **Compartamos Banco** seleccionará como finalistas a los 20 más sobresalientes, que cumplan con todas las características solicitadas para este Campaña, quienes pasarán a la etapa de votaciones.

Aviso de votaciones a finalistas

Compartamos Banco realizará una **llamada telefónica** a los 20 clientes seleccionados **entre el 23 y 24 de julio del 2026** para notificarles que han sido finalistas y por lo tanto entrarán en la fase de votaciones, donde serán publicadas sus fotografías y videos, así como su nombre y apellido en el sitio de Emprendedores Compartamos www.premioemprendedorescompartamos.com.mx

Votaciones

Compartamos Banco publicará en el sitio de Emprendedores Compartamos ubicado en la página de **Compartamos Banco** www.premioemprendedorescompartamos.com.mx los 20 videos finalistas, grabados por los clientes que hayan llegado a esta etapa, de acuerdo con la sección denominada "Selección de Finalistas".

En la página antes indicada, el público en general podrá votar por los clientes finalistas del **27 de julio del 2026 al 12 de agosto del 2026**.

Anuncio de ganadores (resultado de votaciones)

Compartamos Banco publicará el día **17 de agosto del 2026** en el sitio de Emprendedores Compartamos ubicado en la página de **Compartamos Banco** www.premioemprendedorescompartamos.com.mx los resultados de las votaciones, en donde se publicarán a los ganadores del **primer y segundo** lugar de este Campaña, siendo elegidos **10 ganadores para el primer lugar y 10 ganadores para el segundo lugar**.

Asignación de ganadores

El tipo de premios será asignado en función del número de votos, quedando de la siguiente manera:

- > 10 primeros lugares, finalistas con el mayor número de votos de cada una de las 10 Regiones del país
- > 10 segundos lugares finalistas con el menor número de votos de cada una de las 10 Regiones del país

Entrega de premios a ganadores

Los premios de los 20 clientes ganadores para los primeros y segundos lugares se entregarán en el periodo del **18 de agosto del 2026 al 11 de septiembre del 2026.**

Premios para clientes ganadores

Compartamos Banco entregará los siguientes premios a los clientes Ganadores de acuerdo con la siguiente mecánica:

10 Primeros lugares

- > \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) en una tarjeta de regalo de Edenred*, misma que puede ser utilizada en todos los comercios con terminal punto de venta afiliados a MasterCard a nivel nacional e internacional.
- > Estatuilla Premio Emprendedores 2026 (Estatuilla hecha de material de latón niquelado, sobre base color chocolate con una placa grabada de acero inoxidable).
- > Una Pantalla 50" Hisense Smart LED-LCD TV 4K UHD TV

Adicional:

- > Un viaje a la Ciudad de México, con una estancia de 4 días y 3 noches, para el ganador y un acompañante mayor de edad, con todos los gastos pagados, conforme a las condiciones establecidas por el organizador. No estará permitido que el ganador viaje acompañado de personas menores de edad. En caso de que el ganador desee hacer uso del beneficio del acompañante, deberá designar a una persona mayor de edad.
- > Actividades en Ciudad de México.
- > Asistencia al evento de premiación.

[Ver itinerario **Anexo 1 "Experiencia Premio Emprendedores 2026"**]

10 Segundos lugares

- > \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) en una tarjeta de regalo de Edenred*, misma que puede ser utilizada en todos los comercios con terminal punto de venta afiliados a MasterCard a nivel nacional e internacional.
- > Reconocimiento Premio Emprendedores 2026 (Reconocimiento hecho de madera con placa de metal grabada).
- > Un Dispositivo electrónico Tablet marca Lenovo Idea de 10" 3ra generación

Reconocimiento para participantes

Este reconocimiento es para los participantes en general que no hayan sido elegidos finalistas, pero que si hayan sido elegidos para participar en esta Campaña:

- > Se enviará un mensaje SMS de agradecimiento por su participación.

Premios para colaboradores

Cada Gerente de Ventas de **Compartamos Banco** que haya invitado a participar en el Campaña a los clientes ganadores de los 10 primeros lugares, se hará acreedor a:

Un viaje a la Ciudad de México, con una estancia de 4 días y 3 noches, con todos los gastos pagados (Transporte desde su lugar de origen, hospedaje y alimentación (desayuno, comida y cena). [Ver itinerario **Anexo 1 "Experiencia Premio Emprendedores 2026"**]

- > Actividades en Ciudad de México.
- > Asistencia a la ceremonia de premiación.

Lugar y fecha de la ceremonia de premiación

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la Ciudad de México el día 18 de noviembre del 2026 en la sede que Compartamos Banco determine. Los detalles del evento serán comunicados con anticipación a los ganadores directamente por su Asesor/Promotor de crédito o por los medios que Compartamos Banco determine.

Consideraciones

- > Las personas interesadas pueden dirigir sus comentarios para cualquier aclaración o información adicional respecto de los términos de la presente convocatoria, al correo vinculacionalcliente@compartamos.com o al 800 220 9000.
- > La participación en este Campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
- > Los casos no previstos en estos términos y condiciones serán resueltos a discreción de **Compartamos Banco**.
- > La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de **Compartamos Banco**, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo del Campaña, los términos y condiciones vigentes podrán ser consultados en: <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/legal/terminos-y-condiciones>
- > Los premios no podrán canjearse por dinero en efectivo.
- > Los Términos y Condiciones vigentes de este Campaña podrán ser consultados en www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
- > Cualquier aclaración relacionada a este Campaña, se atenderá durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **15 de diciembre del 2026**.

Clientes

- > El cliente solo podrá enviar un video y una fotografía para participar.
- > En caso de que el cliente de **Compartamos Banco** también sea Comisionista de Yastás o Empresaria de ConCrédito el participante podrá elegir en cuál Campaña registrarse de las empresas mencionadas.
- > En caso de que el participante (cliente de Banco, Comisionista de Yastás o Empresaria de ConCrédito) se registre en los 3 Campañas, se tomará como válido el registro que se haya realizado primero, los otros quedarán cancelados.
- > Los clientes participantes podrán consultar si salieron ganadores y qué premio obtuvieron con su asesor/promotor o llamando a **800 220 9000** o en la página web <https://www.compartamos.com.mx>

- > Una vez seleccionados los ganadores y confirmados sus datos, sus nombres serán publicados en las redes sociales de **Compartamos Banco** y en los medios internos
- > En caso de que el cliente fallezca después de anunciarse como ganador, la tarjeta de regalo se entregará al familiar directo (cónyuge) así como la estatuilla/pantalla o reconocimiento/tablet, en caso de no tener la figura del cónyuge se les entregará a otros familiares directos (hijos mayores de edad o padres).
- > El familiar directo deberá presentarse directamente en la Oficina de Servicio que le corresponda al cliente, presentando la copia del acta de defunción, así como de la identificación del familiar que se encuentre reclamando el premio, para hacer válida la entrega de premios el familiar firmará los acuses de recibo de la entrega de dichos premios. En esos casos se contará hasta el día **27 de noviembre del 2026** para realizar la reclamación.
- > Asimismo, el nombre, fotografías y videos del cliente que falleció, no serán publicados en ningún medio externo a Banco Compartamos.

Se considerarán como causas de descalificación o anulación de participación por parte de clientes, las siguientes:

- > En caso de que el cliente se involucre en actos ilícitos, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, fraude, suplantación, prestanombres o cualquier otra conducta que pueda afectar la integridad del Campaña o la reputación de Compartamos Banco.
- > Proporcionar información falsa.
- > Si se presenta algún empate, para seleccionar a un ganador, se tomará como ganador al cliente con mayor antigüedad en **Compartamos Banco**.
- > **Utilizar mecanismos irregulares que alteren o pretendan alterar la mecánica del Campaña o el proceso de votación, incluyendo bots, cuentas falsas o cualquier método automatizado o fraudulento**
- > No aceptar o revocar las autorizaciones necesarias para el tratamiento de datos personales y/o uso de imagen requeridas para la operación, difusión y premiación del Campaña.
- > En caso de que el ganador rechace o renuncie expresamente al premio
- > Suplantar identidad o participar a nombre de un tercero.
- > En caso de que el cliente ganador no pueda asistir a la ceremonia de premiación por cualquier motivo, perderá el derecho a vivir la experiencia asociada al premio, misma que será asignada al siguiente participante conforme al orden de selección establecido.

Se consideran como causas de cancelación de premios (viaje):

- > En caso de que alguno de los clientes **ganadores de primer lugar** fallezca antes del evento de premiación, el viaje se cancela (este premio no es transferible) tanto para el cliente como para el acompañante.
- > Que, con posterioridad a la selección o anuncio de ganadores, se detecte que el participante incurrió en alguna causal de descalificación.
- > El premio de viaje a la Ciudad de México considera únicamente al ganador y, en su caso, a un acompañante mayor de edad. No estará permitido que el acompañante sea menor de edad. Compartamos Banco no cubrirá transportación, hospedaje, alimentación, accesos ni cualquier otro gasto de personas menores de edad. En caso de que el ganador no designe a un acompañante mayor de edad dentro del plazo que le sea informado, o pretenda designar a una persona menor de edad, el beneficio correspondiente al acompañante se tendrá por no ejercido, sin posibilidad de sustitución, compensación o entrega en efectivo, permaneciendo vigente únicamente el viaje del ganador, siempre que ello sea operativamente viable.



Colaboradores

- > No hay límite de participantes por familia.

Se considerarán como causas de descalificación o anulación de participación por parte del colaborador, las siguientes:

- > No contar con buen comportamiento como colaborador. Con base en lo que señala nuestro Código de Ética.
- > En caso de que el colaborador se involucre en actos ilícitos (prestanombres, fraudes, etc.).
- > Proporcionar información falsa.
- > En caso de que, en el transcurso del Campaña, el Gerente sea dado de baja por parte de la institución.
- > En caso de que el Gerente que invitó al cliente, no cuente con lo antes mencionado, el premio (reconocimiento económico y/o viaje a la Ciudad de México) se cede a otro colaborador, previa autorización del subdirector de ventas.

Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con este Campaña:

Con tu Promotor/ Asesor o llamando al **800 220 9000**

AVISO DE PRIVACIDAD

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales, para limitar el uso o divulgación de su información y/o la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes en el sitio web www.compartamos.com.mx en la sección Avisos Privacidad.

**La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte MasterCard por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.*

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de mayo del 2026



Anexo 1
“Experiencia Premio Emprendedores 2026”

[La información detallada de este anexo será comunicada próximamente.]